

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Declarar de interés al 50° aniversario del Hogar de Ancianos Nuestra Señora de la Merced, de la ciudad de La Quiaca, en la provincia de Jujuy, destacando su valioso aporte al cuidado y bienestar de los adultos mayores de la puna jujeña. Es necesario reconocer la gran labor que vienen desarrollando las Hermanas Mercedarias de la Prelatura de Humahuaca en lo que respecta a la contención íntegra de los adultos mayores, cuidando de su salud, generando momentos únicos a través de la realización de prácticas culturales para que nuestros abuelos transiten una vejez más digna.

Diputada Natalia Sarapura

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Hogar de Ancianos Nuestra Señora de la Merced de La Quiaca ha sido, durante cinco décadas, un pilar fundamental en la atención y contención de los adultos mayores de la región. Desde su fundación, ha brindado un espacio de cuidado, respeto y calidad de vida a quienes han dedicado su existencia al desarrollo de la comunidad.

Es por ello que deseo expresar nuestro acompañamiento a las celebraciones del 50 aniversario del Hogar de Ancianos de La Quiaca, una institución de vital importancia dedicada al bienestar de los ancianos en nuestra comunidad. Fundada en 1975, esta institución ha sido una parte indispensable de nuestra sociedad, brindando amor, cuidado y dignidad a generaciones de residentes adultos mayores.

Este hito histórico no solo celebra cinco décadas de servicio excepcional, sino que también nos invita a reflexionar sobre la importancia del cuidado comunitario, el valor de los ciudadanos mayores y la responsabilidad colectiva que compartimos en el fomento de espacios inclusivos y compasivos para todas las edades resaltando la importancia de la solidaridad, el respeto y el cuidado de las personas mayores.

El Hogar de Ancianos continúa dependiendo de los esfuerzos desinteresados de voluntarios y donantes, y sus celebraciones de aniversario, ofrecen una oportunidad única para resaltar la alegría y las contribuciones de nuestros abuelos. La Prelatura de Humahuaca gestiona dos hogares de ancianos uno en la ciudad de La Quiaca y otro en la ciudad de Humahuaca, localidades caracterizadas por su lejanía y condiciones climáticas adversas, con altitudes de 3.500 y 3.000 metros sobre el nivel del mar, respectivamente. Estas instituciones ofrecen refugio y cuidado a aproximadamente 40 adultos mayores, muchos de

los cuales carecen de recursos económicos y apoyo familiar, enfrentando situaciones de abandono y vulnerabilidad.

Esta declaración no solo viene a reconocer la labor fundamental de esta institución, sino que también promueve la inclusión y el bienestar de las personas mayores en contextos rurales, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al respeto a sus derechos fundamentales como ser su situación habitacional, o su cuidado integral.

Por todo esto es que solicito a mis pares el acompañamiento para esta declaración.

Diputada Natalia Sarapura